

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Jueves 25 de noviembre de 2010 Pág. 36991

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35005 AGRARIA DE CASTELLOTE, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 225/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Manuel Gutiérrez Torres contra Agraria de Castellote Sociedad Limitada, dimanante de autos 61/2010-MR, se ha dictado en el día quince de noviembre de 2010, decreto por el que se declara a Agraria de Castellote Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 5.038,57euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100084427-1